

# **Asociación Argentina de Economía Agraria**

## **LA CONSTRUCCION DE UN INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL UNA PRIMERA APROXIMACION**

**Octubre 2014**

**Edgardo Figueroa**  
Efigue1962@yahoo.com.ar<sup>1</sup>

**Patricio Calonge**  
calonge@agro.uba.ar<sup>2</sup>

**Micaela Gunawardana**  
mlg.8993@gmail.com<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>Consultor Privado.

<sup>2</sup> Profesor Adjunto, Cátedra de Economía General, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

<sup>3</sup> Alumna pasante de Ciencias Económicas.

# LA CONSTRUCCION DE UN INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL. UNA PRIMERA APROXIMACION

## Resumen

En los últimos años, los rankings e índices que miden el desempeño económico de una nación han atraído a una gran cantidad de seguidores. Estos índices reflejan diferentes opiniones sobre qué variables determinan el desempeño competitivo, cada una haciendo énfasis en un conjunto de datos particulares y un modelo teórico implícito.

Una dimensión distinta es cuando debemos abordar la competitividad de una región geográfica productiva o un grupo de productos elaborados en una región geográfica. En estos casos la competitividad puede ser medida a través de las exportaciones ya que en muchos casos los datos de valor agregado a nivel de sectores o empresas no están disponibles. Las estadísticas de exportación en general tienen la ventaja que reflejan las valoraciones que indican los precios mundiales que percibe el sector o región productiva por los bienes que exporta.

Se elaboró un indicador de competitividad basado en a) un conjunto de productos regionales que representan el 60,1% de las exportaciones regionales. b) Precios de los productos regionales seleccionados. Se tomaron los precios internacionales de estos productos a partir de los datos de exportaciones INDEC/Aduana, obteniéndose un precio FOB implícito promedio, c) Tipo de cambio y d) Derechos y Reintegros de exportación.

## Palabras Claves:

Competitividad, Economías Regionales, Producciones Regionales

## Summary

In recent years, rankings and indices that measure the economic performance of a nation have attracted a large following. They reflect different views on what variables determine the competitive performance, each emphasizing a particular set of data and an implicit theoretical model.

A different dimension is when we need to address the competitiveness of productive geographic region or group of products produced in a geographic region. In these cases competitiveness can be measured through exports since in many cases the value data aggregated across sectors or companies are not available. Export statistics in general have the advantage that the assessments reflect world prices indicate that perceives the productive sector or region by the goods it exports.

An indicator of competitiveness was developed based on a) a set of regional products representing 60.1% of regional exports. b) Prices of selected regional products in international prices for these products were taken from INDEC data export / Customs, obtaining an average FOB price implicit c) exchange d) Rights and Refund export.

## Key Words:

Competitiveness, Regional Economies, Regional Productions

## **La construcción de un índice de competitividad regional. Una primera aproximación**

### **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, los rankings e índices que miden el desempeño económico de una nación han atraído a una gran cantidad de seguidores. Estos índices reflejan diferentes opiniones sobre qué variables determinan el desempeño competitivo, cada una haciendo énfasis en un conjunto de datos particulares y un modelo teórico implícito (Laffaye, 2007, Republica del Uruguay, 2006, Ubfal, 2004, Janne, H. et al 2001).

Entre los índices más ampliamente difundidos se encuentran el Informe Global de la Competitividad (IGC), el Índice de Competitividad de Crecimiento, el Índice de Libertad Económica, Haciendo Negocios, entre otros.

Implícitamente, los índices de competitividad han asumido una posición sobre cuáles son los atributos de las economías que tienen relevancia para el desempeño económico. Tales índices reflejan diferentes opiniones sobre qué variables determinan el desempeño competitivo haciendo cada uno énfasis en un modelo teórico implícito. Es decir que no son “neutros” en términos de que parten de un criterio a priori sobre las variables que son determinantes en el cálculo de la competitividad de una economía o de una región.

Veamos sintéticamente las características de algunos de los índices antes mencionados.

#### **❖ Índice de Libertad Económica:**

El índice de libertad económica fue creado por la Fundación Heritage (2014) y The Wall Street Journal. Su objetivo declarado es medir el grado de libertad económica en los países del mundo. Toma en cuenta ciertas variables a las que considera las “diez libertades económicas”, a saber: 1) libertad comercial, 2) libertad de comercio internacional, 3) libertad fiscal, 4) libertad de gasto gubernamental, 5) libertad monetaria, 6) libertad de inversión, 7) libertad financiera, 8) libertad de propiedad, 9) libertad de corrupción y 10) libertad laboral.

Las fuentes consultadas para la construcción del índice son el Banco Mundial, la OMC, las guías comerciales de países del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y las oficinas de estadísticas nacionales.

#### **❖ Doing Business**

El Proyecto Doing Business del Banco Mundial (2014) proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial y su puesta en práctica en 189 economías y ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional y regional. El Proyecto Doing Business comenzó en 2002 y analiza y compara las normas que regulan las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida.

Al recopilar y analizar detalladamente datos cuantitativos para comparar en el tiempo los marcos reguladores de distintas jurisdicciones, *Doing Business* estimula cierto tipo de competencia entre las economías analizadas. También ofrece índices ponderables para reformar y constituye un recurso útil para miembros de la academia, periodistas, investigadores del sector privado y otras personas interesadas en el clima empresarial de cada país. El objetivo del proyecto sigue siendo el mismo: proporcionar una base de datos objetiva para analizar, comprender y mejorar las normas que regulan la actividad empresarial.

#### **❖ Índice de Competitividad Global**

El World Economic Forum (WEF, 2014) se presenta como una organización internacional independiente, que elabora desde 2001 un ranking de competitividad combinando los datos de disponibilidad pública con los resultados de una encuesta de opinión llevada a cabo por WEF y sus socios locales en cada país. Para la confección del índice se consultan más de 11.000 ejecutivos en 131 países. El índice calculado por el WEF mide la competitividad mediante la evaluación de diversos aspectos de las economías nacionales, tales como instituciones, estabilidad macroeconómica, salud, educación, mercado laboral e innovación, entre otros. El índice contenido en el *Global Competitiveness Report* mide la habilidad o aptitud comparativa de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos, teniendo en cuenta que dicha habilidad depende de qué tan productivamente un país utiliza sus recursos, así, para efectuar las mediciones se tiene en cuenta un conjunto de instituciones, políticas y factores que definen los niveles de prosperidad económica sostenible hoy y a medio plazo, bajo estos parámetros, el WEF define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país.

### ❖ Índice de Competitividad para los Negocios

El Índice de Competitividad para los Negocios, también del World Economic Forum (WEF, 2014) evalúa la eficacia con la que una economía utiliza su inventario de recursos. Este índice se basa en dos grupos de variables: operaciones y estrategias de las empresas, y calidad del ambiente nacional de negocios.

a) Operaciones y Estrategias de las Empresas: sofisticación del proceso de producción, naturaleza de la ventaja competitiva, alcance de la capacitación de los funcionarios, extensión del marketing, disposición a delegar autoridad, capacidad de innovación, gasto en investigación y desarrollo, presencia de cadena de valor, amplitud de los mercados internacionales, grado de orientación al consumidor, control de la distribución internacional, extensión de la política de marcas, confianza en la administración profesional, extensión de la compensación por incentivo, extensión de las ventas regionales, frecuencia del licenciamiento de tecnología extranjera.

b) Ambiente Nacional de Negocios: en esta variable considera: 1) *Infraestructura física*: calidad de la infraestructura en general; calidad de la infraestructura férrea, portuaria, de transporte aéreo y de teléfono/fax; calidad del suministro eléctrico; teléfonos celulares por cada 100 habitantes; usuarios de Internet por cada 100 habitantes. 2) *Infraestructura Administrativa*: protección de los negocios, independencia judicial, suficiencia del recurso legal en el sector público, carga administrativa para los nuevos emprendimientos, extensión de los trámites burocráticos. 3) *Recursos humanos*: calidad de las escuelas de negocios, escuelas públicas y educación en matemática y ciencias. 4) *Infraestructura tecnológica*: patentes per cápita, disponibilidad de científicos e ingenieros, calidad de las instituciones de investigación científica, colaboración para la investigación entre la universidad y la industria, protección de la propiedad intelectual. 5) *Mercados de capital*: sofisticación del mercado financiero, disponibilidad de capital de riesgo, facilidad de acceso a préstamos y acceso al mercado local de valores. 6) *Incentivos*: extensión de subsidios gubernamentales distorsivos, favoritismo en las decisiones de los funcionarios de gobierno, cooperación en las relaciones entre trabajadores y empleadores, eficacia de las autoridades corporativas

### ❖ Índice de competitividad

El Institute for Management Development (IMD, 2014) publica desde 1989, en el World Competitiveness Yearbook (WCY), un índice de competitividad para 55 economías. Según el IMD las variables analizadas explican como las naciones y las empresas administran sus recursos para lograr mayor prosperidad y beneficios. Para la elaboración del WCY se utilizan dos fuentes de datos: por un lado, las estadísticas provistas por organismos internacionales

(OMC, ONU; etc.) y por los socios locales (en Argentina el socio local es la Universidad Católica Argentina); por el otro, las 3700 encuestas realizadas a empresarios y hombres de negocios en los países analizados. Los datos estadísticos representan 2/3 del índice, mientras que las encuestas 1/3.

#### ❖ **Índice de competitividad de las naciones**

La FIESP (Federación de Industrias del Estado de San Pablo) elabora el Índice de Competitividad de las Naciones (ICN) para 43 países. Para ello combina 83 variables coyunturales y estructurales, las cuales agrupa en 8 sectores: 1) infraestructura, 2) capital, 3) tecnología, 4) gobierno, 5) recursos humanos, 6) apertura, 7) economía doméstica y 8) empresarial. Las fuentes de datos utilizadas son el Banco Mundial, Naciones Unidas, la CIA, el Foro Económico Mundial y el Institute for Management Development (IMD). El ICN elaborado por la FIESP utiliza sólo variables cuantitativas, eliminando la subjetividad contenida en las encuestas. Para su confección se aplica la misma metodología, variables y ponderación a un grupo de países (43 estados que representan el 95% del PIB mundial) a lo largo de una serie histórica.

### **MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

Pero una dimensión distinta es cuando debemos abordar la competitividad de una región geográfica productiva o de un grupo de productos elaborados en determinada región geográfica. En estos casos la competitividad puede ser medida a través de las exportaciones ya que en muchos casos los datos de valor agregado a nivel de sectores o empresas no están disponibles. Las estadísticas de exportación en general tienen la ventaja que reflejan las valoraciones que indican los precios mundiales que percibe el sector productivo o región productiva por los bienes que exporta.

Otra ventaja del análisis de la competitividad a través de las exportaciones es que se logra incluir el elemento dinámico del mercado (cambios en la demanda) así como la capacidad de aumentar las cuotas de mercado en un entorno cambiante.

Asimismo, constituye un instrumento que permite medir la rentabilidad del sector exportador incorporando en el análisis los ingresos y los costos de las actividades productivas seleccionadas.

La utilización de las variables exportaciones y precios de exportación, para medir la competitividad, resultan pertinentes en el caso de las economías regionales donde determinados segmentos de productos de exportación se corresponden su producción con determinadas localizaciones geográficas.

### **CONSTRUCCIÓN DE UN INDICE DE COMPETITIVIDAD DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES**

A partir de lo señalado hasta aquí, se elaboró un indicador de competitividad basado en:

- ❖ *Productos regionales (Prg)*: se seleccionaron un conjunto de productos regionales que representan más del 60% de las exportaciones regionales. Para ello se partió de una definición a priori de lo que se entiende por economías regionales entendiendo por ellas a las producciones no pampeanas (Cuadro N° 1 y Anexo I). En ese sentido el valor total de exportación de productos regionales para el año 2013 fue del orden de los 6.273 millones de dólares. (INDEC, 2014). El valor de las exportaciones de las producciones regionales

incorporadas al indicador totalizan 3.769 millones de dólares. El peso total de las exportaciones de productos regionales comprendidas en el indicador (60,09%) permite darle confiabilidad a las mediciones que arroje el indicador a construir. A mayor cantidad de productos regionales a incorporar mayor será la confiabilidad del indicador. La participación porcentual de cada producto regional será un ponderador denominado “A” dentro de la fórmula. Es decir que cada producto regional posee dentro del indicador una ponderación en función de la incidencia que tiene su participación en el valor total de las exportaciones regionales. Para la estimación y cálculo de este ponderador se consideró como base los valores de las exportaciones del año 2013, a efectos de considerar en la fórmula el peso actual de las exportaciones de los productos regionales seleccionados. Este ponderador correspondiente al año 2013 (última información anual disponible) se mantiene fija en la fórmula del indicador para la estimación de toda la serie. En el Cuadro N° 1 se muestran los productos regionales incorporados en el cálculo del indicador, el valor de las exportaciones y su participación relativa sobre el total de las exportaciones regionales y el promedio para el periodo 2007-13.

Cuadro 1: Exportaciones 2013 su participación relativa sobre el total de exportaciones regionales y promedio 2007-2013 (en miles de U\$S).

PRODUCTO	2013 (miles U\$S)	% Participación	Promedio 2007-13 (miles U\$S)
ALGODÓN	43.970	0,70%	68.142
AZUCAR	140.684	2,24%	94.198
ARROZ	289.241	4,61%	256.460
NARANJA	25.010	0,40%	58.857
LANAS	189.738	3,02%	212.954
MANI	305.694	4,87%	140.320
OLIVA	77.077	1,23%	59.008
TABACO	133.111	2,12%	133.019
TE	325.761	5,19%	328.634
MIEL	111.707	1,78%	82.405
VINO	211.346	3,37%	181.015
AJO	874.002	13,93%	649.055
MANZANA	135.460	2,16%	146.242
PERA	155.858	2,48%	153.899
POROTO	416.474	6,64%	342.213
LIMON	165.587	2,64%	263.425
ACEITUNA	133.111	2,12%	133.019
MADERA ASERRADA	35.936	0,57%	49.427
<b>Total seleccionados</b>	<b>3.769.765</b>	<b>60,09%</b>	<b>3.352.291</b>
<b>Total Regionales</b>	<b>6.273.698</b>		<b>5.812.147</b>

Fte: elaboración propia sobre base INDEC

- ❖ Precios de los productos regionales seleccionados (ppr): Para la obtención de los precios se tomaron los precios internacionales (en dólares estadounidenses) de estos productos a partir de la base de información de la base de datos INDEC/Aduana, como resultado del cociente entre el valor total en dólares exportado y la cantidad exportada en volumen, obteniéndose un precio FOB implícito promedio de exportación. Estos precios son pertinentes para el cálculo del indicador de competitividad debido a que expresan el precio “obtenido” por los sectores exportadores seleccionados respecto de la utilización de otras bases de precios internacionales las cuales pueden ser válidas, pero no reflejan necesariamente el precio de exportación efectivo percibido por el sector exportador local, como así también puede diferir la variedad de producto respecto de la variedad efectivamente exportada por la economía regional.

- ❖ Tipo de cambio (Tc): se tomó la serie de tipo de cambio oficial vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina.
- ❖ Derechos (DE) y reintegros (RE) de exportación: Se consideró para cada producto regional la alícuota de derechos y reintegros a la exportación. Se tomó el nivel de las alícuotas vigente al finalizar cada año de la serie. A efectos del cálculo se tomó para el caso de que la alícuota de reintegro sea superior a la alícuota del derecho de exportación el siguiente componente de la fórmula:  $1+(RE-DE)$ . En el caso inverso, a efectos de evitar un componente negativo se adoptó el siguiente componente de fórmula:  $1-(RE-DE)$ .

A partir de lo señalado, se conformó el numerador de la fórmula, que expresa los ingresos de los productos regionales exportables seleccionados, de la siguiente manera:

$$\Sigma (\text{ppr} \times \text{Tc} \times \text{A}) \times (1 + (\text{RE} - \text{DE}))$$

Dónde:

**ppr**: precio producto regional

**Tc**: tipo de cambio

**A**: participación de la exportación en el total de las exportaciones regionales.

**RE**: reintegro a la exportación

**DE**: derecho de exportación

La fórmula del indicador se completa con el denominador que expresa los costos de producción que tienen los productos regionales seleccionados. Para ello, no se identificaron costos específicos de cada producto regional sino que se buscaron costos que impactan en todas las producciones regionales. En tal sentido, se seleccionó como componentes del costo el precio del gasoil (**pG**) (Secretaría de Energía, 2014) y el costo de la mano de obra (**pL**) medida a través de la serie del salario del peón agropecuario (Ministerio de Trabajo, resoluciones varios años). Estas dos variables (gasoil y mano de obra) son tomadas a los efectos del cálculo en la fórmula como números índice.

La fórmula completa del indicador queda completada de la siguiente manera:

$$\text{ICR} = \Sigma ((\text{ppr} \times \text{Tc} \times \text{A}) \times (1 + (\text{RE}-\text{DE}))) / (\text{pG} + \text{pL})$$

El indicador funcionaría en forma ascendente en la medida que el numerador aumente más que el denominador lo que estaría indicando un aumento del índice de competitividad y en sentido inverso si el denominador aumenta más que el denominador estaría indicando una disminución del índice de competitividad.

## **LIMITANTES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (ICR) PROPUESTO**

Una primera limitante es el hecho que el índice de competitividad así construido sólo resulta válido al considerar exclusivamente productos regionales exportables. Es decir que los productos regionales no exportables no pueden formar parte del indicador. Por otro lado no está de más señalar que medir la competitividad de una producción regional tomando como base desempeño exportador pierde validez si los volúmenes de exportación son de escasa significación en relación con el volumen producido.

Una segunda limitante que se debe mencionar es que muchos de los productos regionales incorporados al cálculo del indicador poseen un importante factor de estacionalidad en su exportación a lo largo del año. Esto implica que en algunos momentos del año de escaso

volumen exportado los precios sufran fuertes alteraciones (caídas). No obstante lo señalado, en la medida que esta estacionalidad se repite en cada año analizado, esta limitación puede ser obviada del análisis (en este caso no tendríamos curvas continuas de precios como así tampoco curvas continuas para el indicador de competitividad).

Una tercera limitante se encuentra en que el precio utilizado en el análisis (precio FOB implícito) es el precio percibido por los sectores exportadores no siendo estos necesariamente el precio que efectivamente percibe el sector productor.

Existe una cuarta limitante relacionada con el coeficiente “A” (participación relativa del producto regional en el total de las exportaciones regionales). En la medida que se seleccionen productos regionales con un fuerte peso dentro del total de las exportaciones regionales, el comportamiento del indicador estará determinado o condicionado por la competitividad de este o estos productos. Pero esta limitante no sería aplicable a los cálculos de este trabajo, dado que entre los productos seleccionados el de mayor peso relativo es el ajo que representa sólo un 13,93% sobre el total de las exportaciones regionales. Es decir que no hay un producto que termine determinando por sí mismo el comportamiento del índice de competitividad.

Finalmente, resulta preciso aclarar que el indicador de competitividad regional (ICR) propuesto arroja como resultado un índice de competitividad global de un conjunto de productos regionales de exportación pero no refleja necesariamente la competitividad de cada producto regional. Ello obedece a que, en la medida que se incluya en la construcción del indicador productos cuyo volumen de exportación es bajo (componente A en la fórmula) tanto las variaciones positivas o negativas en el precio de exportación estarán neutralizadas por este coeficiente A. Es decir que el efecto de la variable precio de la fórmula quedaría neutralizada. El caso inverso ocurriría en la medida que la incidencia del producto regional en el total exportado regional sea importante. No obstante lo recién señalado, el análisis de la competitividad a nivel de producto resolvería lo planteado.

## **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La fórmula se aplicó para el período Ene/2007- Abr/2014. En el Cuadro N° 2 y Grafico N° 1 se detalla y grafica la serie histórica del indicador de competitividad obtenido así como la trayectoria del Índice de competitividad Regional (ICR) en relación con cada una de las variables introducidas en la fórmula como costos de producción. Se puede observar que el indicador refleja una caída en la competitividad del conjunto de las economías regionales y ésta se profundiza en la medida que aumenta la pendiente de las curvas de costos de producción (salarios y gasoil).

Luego se procedió a aplicar la misma fórmula del Índice de Competitividad Regional para cada región con los productos de cada una de ellas y manteniendo las variables de costo constantes. Dada de esta manera las alteraciones que evidencien los índices de competitividad de cada región respecto del índice regional general se explican exclusivamente por los precios de exportación de los productos y por el diferente impacto de la ponderación del valor exportado en relación con el valor total de las exportaciones regionales.

A tal efecto se definieron cuatro regiones productivas (NEA, NOA, Cuyo, Patagonia) y se distribuyeron los productos regionales del indicador en función de su pertinencia geográfica (Cuadro N° 3)



Cuadro N° 3: Regiones y productos seleccionados

Región	Productos Regionales Seleccionados
NEA	Algodón, Naranja, Té, Madera Aserrada
NOA	Azúcar, Limón, Poroto, Tabaco
CUYO	Aceituna, Aceite de Oliva, Vino, Ajo
PATAGONIA	Peras, Manzanas, Lana

El único producto que compone el índice que no fue asignado a una región productiva ha sido la **miel** (Anexo III) dado que su producción se encuentra distribuida en todo el país.

En todos los casos planteados se procedió a estimar como se podría recuperar el valor del Índice Competitividad Regional (ICR) y los Índice para cada una de las regiones ( $ICR_{región}$ ), modificando las mismas variables antes analizadas junto a una serie de propuestas para la mejora de la competitividad (tipo de cambio, reducción/eliminación de los derechos de exportación- reducción costo del gasoil vía subsidios, reducción del costo salarial a través de la reducción de aportes patronales.

Por último se realizó una comparación del ICR con los precios FOB de los productos regionales seleccionados.

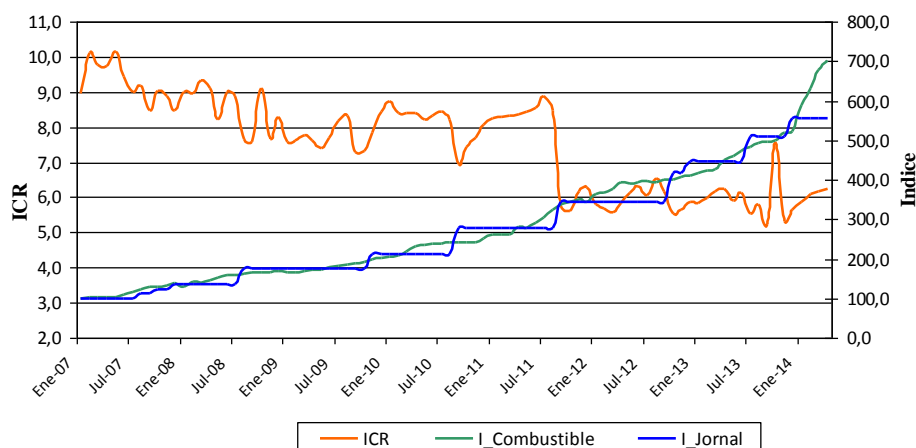
#### a) RESULTADOS GENERALES

Cuadro N° 2: Índice de Competitividad Regional (ICR)

ICR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	8,94	9,00	7,58	8,71	8,24	5,81	5,85	5,86
Febrero	10,10	8,97	7,61	8,38	8,27	5,68	5,97	6,07
Marzo	9,79	9,34	7,75	8,41	8,32	5,58	6,17	6,18
Abril	9,74	9,10	7,60	8,41	8,36	5,82	6,24	6,23
Mayo	10,14	8,20	7,39	8,21	8,42	6,12	5,89	-
Junio	9,43	8,98	7,67	8,33	8,54	6,31	6,14	-
Julio	9,00	8,88	8,17	8,42	8,87	6,04	5,55	-
Agosto	9,17	7,64	8,32	8,19	8,48	6,54	5,81	-
Septiembre	8,48	7,56	7,28	6,93	5,76	6,15	5,24	-
Octubre	9,03	9,09	7,31	7,44	5,62	5,52	7,57	-
Noviembre	8,88	7,65	7,83	7,69	6,15	5,65	5,33	-
Diciembre	8,47	8,30	8,44	8,07	6,29	5,87	5,65	-

Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía

**Grafico N° 1: INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (ICR)**



Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía

Los principales rasgos generales identificados respecto al comportamiento del Índice se puede mencionar: (Grafico N° 1)

- Una tendencia decreciente entre puntas. Esta tendencia decreciente no es uniforme en el tiempo
- El indicador refleja estabilidad entre el año 2007 y Ago/2011 (entre 7 y 10 puntos) que puede denominarse **Etapa 1** y una caída importante a partir de Set/2008 hasta la fecha (entre 5 y 7 puntos) denominada **Etapa 2**.
- El momento más alto del indicador corresponde a May/2007
- El momento más bajo del indicador corresponde a Nov/2013.
- En la Etapa 1, la caída entre puntas del indicador fue del 8,4%
- En la Etapa 2 el aumento entre puntas fue del 8,1%
- En el periodo Ago/2011 – Set/2011 se registra la caída más importante en el indicador del orden del 32%
- Entre puntas (Ene/2007 vs Abr/2014) la caída fue del orden del 30,4%

### **Alternativas para el mejoramiento del Índice de Competitividad Regional**

Dada la tendencia decreciente, se realizaron estimaciones para determinar en cuanto debería modificarse cada una de los componentes del indicador que son endógenos a efectos que el indicador de competitividad en Abr/2014, vuelva a alcanzar los niveles que se registraron en la Etapa 1. En tal sentido se estimó:

- Nivel de tipo de cambio
- Reducción/eliminación de los derechos de exportación
- Reducción del costo del gasoil vía subsidios
- Reducción del costo salarial a través de la reducción de los aportes patronales.

En todos los casos se trabajó modificando una de las variables y dejando constantes las restantes. Los precios FOB no fueron considerados por ser una variable exógena en el cálculo de la competitividad. A continuación se expresan los resultados alcanzados.

- **Tipo de cambio.** Para recuperar la competitividad al nivel de la Etapa 1 (ICR entre 7-10), el tipo de cambio debería haberse ubicado en un nivel del orden de los 10,87 \$/US\$. Este sería el tipo de cambio de equilibrio que necesitaría el grupo de productos comprendidos en el Índice para que este vuelva a alcanzar los niveles promedio de la etapa Ene/2007- Ago/2011 (ICR=8,42). Si tomamos el tipo de cambio de fines del mes de Abr/2014 (8,15\$/US\$) encontramos una brecha del 33,1%. Es decir que el tipo de cambio oficial para exportaciones se encuentra con un retraso de más del 30%. Dado que una medida de devaluación de esta magnitud tendría un impacto sobre los ingresos vía aumento de precios, haría inviable esta alternativa salvo que la misma queda acotada a las exportaciones de productos regionales. Esto supondría la adopción de una política de desdoblamiento cambiario para estas producciones regionales.
- **Derechos de exportación.** Si se adoptara la eliminación de los derechos de exportación al grupo de productos comprendidos en el índice, este se ubicaría en un nivel de ICR=6,69. Es decir que esta medida aislada, además del costo fiscal que traería aparejado no estaría alterando de manera significativa el nivel de competitividad.
- **Reducción del costo salarial vía reducción de aportes patronales.** Si se adoptará la eliminación de los aportes patronales (17%) lo que sería considerado en la fórmula como una reducción del costo laboral, el índice de competitividad regional alcanzaría a 6,74. Se supone que esta medida significaría una reducción concreta del costo laboral en la medida, partiendo de la premisa que dicho aporte patronal que constituye un crédito fiscal (variable en función de la distancia/localización) no pueda ser aplicado.
- **Reducción del costo del gasoil.** Si se adoptara una reducción del costo del gasoil en un 50% vía subsidios el indicador aumentaría a 8,64. Altera significativamente la competitividad pero generando un elevado costo fiscal.
- **Combinación de medidas anteriores.** Si se aplicará todas las medidas antes señaladas que suponen un costo fiscal el índice de competitividad alcanzaría a un valor de **10,35**. Es decir que todas las medidas aplicadas en forma combinada permitirían superar el máximo nivel de competitividad que el indicador registró en el primer tramo de la curva (ICR=10,14 en May/2007).

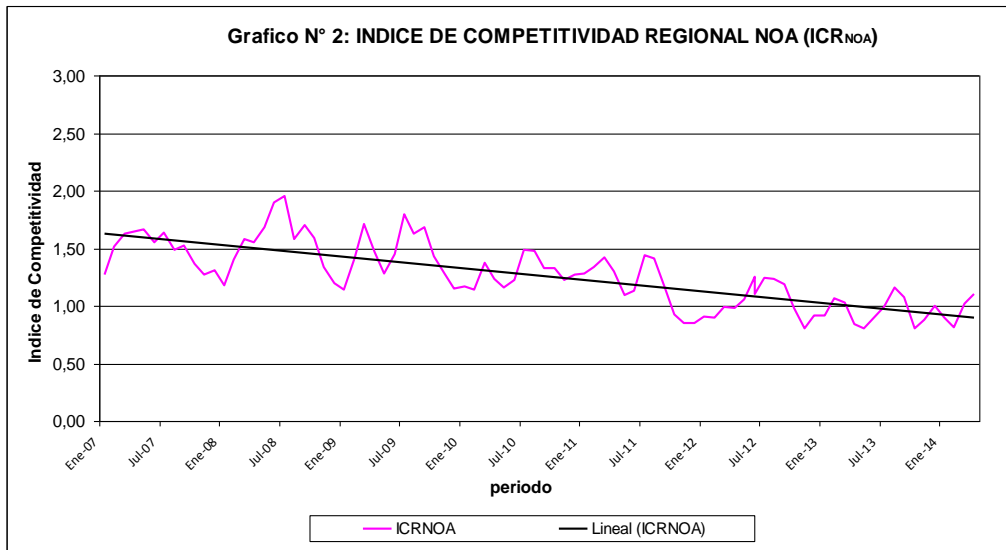
## b) ANÁLISIS DE LA COMPETITIVIDAD POR REGIÓN PRODUCTIVA

### b.1 Región NOA

Cuadro N° 4: Índice de Competitividad para la Región NOA (ICR<sub>NOA</sub>)

ICR <sub>NOA</sub>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
enero	1,27	1,17	1,14	1,17	1,28	0,91	0,92	0,90
febrero	1,52	1,40	1,41	1,14	1,34	0,90	1,06	0,82
marzo	1,62	1,58	1,71	1,38	1,42	0,99	1,02	1,01
abril	1,65	1,55	1,46	1,23	1,30	0,98	0,85	1,10
mayo	1,66	1,68	1,28	1,16	1,09	1,06	0,80	-
junio	1,55	1,90	1,45	1,23	1,13	1,25	1,11	-
julio	1,64	1,96	1,80	1,49	1,44	1,24	0,99	-
agosto	1,48	1,58	1,63	1,48	1,41	1,23	1,16	-
septiembre	1,53	1,70	1,68	1,33	1,16	1,19	1,07	-
octubre	1,37	1,59	1,43	1,32	0,92	0,98	0,80	-
noviembre	1,27	1,33	1,28	1,22	0,85	0,80	0,88	-
diciembre	1,30	1,20	1,15	1,27	0,85	0,92	1,00	-

Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía



Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía

### Rasgos principales

- Tendencia decreciente entre puntas pero sin las disrupciones marcadas que se evidencian en la curva del indicador general.
- El indicador refleja crecimiento en el periodo 2007-2009 para luego descender a partir del año 2010.
- El momento más alto del indicador corresponde a Jul/2008
- El momento más bajo del indicador corresponde a May/2013 y Oct/2013.
- Entre puntas (Ene/2007 – Abr/2014) la caída fue del 13,4%.

### Alternativas para el mejoramiento del indicador de competitividad

- **Tipo de cambio.** Para recuperar la competitividad alcanzada máxima que se registró para los productos de esta región en el mes de Jul/2008 ( $ICR_{NOA}=1,96$ ) el tipo de cambio debería haberse ubicado en Abr/2014 en un nivel del orden de los 14,3\$/U\$. Este sería el tipo de cambio de equilibrio que necesitaría el grupo de productos comprendidos en el indicador para que este vuelva a alcanzar el máximo nivel de competitividad alcanzado. Si tomamos el tipo de cambio de fines del presente mes (8,15\$/U) nos encontramos con una brecha del 75,5%. Si en cambio tomamos un indicador de 1,65 (Abr/2007) el tipo de cambio debería ser de 12 \$/U\$.
- **Eliminación de los derechos de exportación:** Si se adoptara la eliminación de los derechos de exportación de los productos comprendidos en el indicador, este se ubicaría en un nivel del 1,18. Es decir que esta medida aislada, además del costo fiscal que traería aparejado no estaría alterando de manera significativa el nivel de competitividad al mes de abril ( $ICR=1,10$ ).
- **Reducción del costo salarial vía reducción de aportes patronales.** Si se adoptará la eliminación de los aportes patronales (17%) lo que sería considerado en la fórmula como una reducción del costo laboral, el  $ICR_{NOA}$  alcanzaría a 1,19. Se supone que esta medida significaría una reducción concreta del costo laboral en la medida que se parta de la premisa

que dicho aporte patronal que constituye un crédito fiscal (variable en función de la distancia/localización) no pueda ser aplicado.

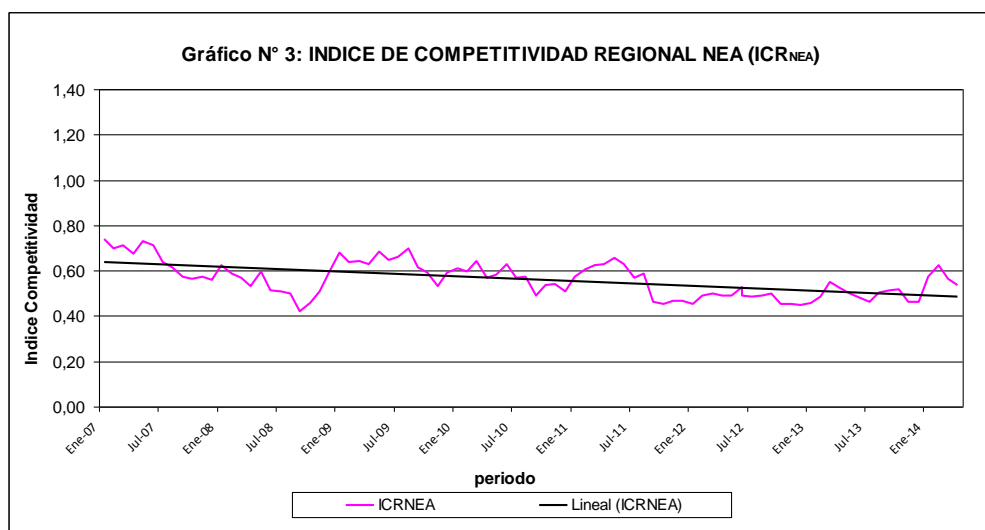
- **Reducción del costo del gasoil.** Si se adoptara una reducción del costo del gasoil en un 50% vía subsidios el Índice aumentaría a 1,52. Altera significativamente la competitividad pero generando costo fiscal.
- **Combinación de medidas anteriores.** Si se aplicará todas las medidas antes señaladas que suponen un costo fiscal el  $ICR_{NOA}$  alcanzaría a 1,82. Es decir que todas las medidas aplicadas en forma combinada permitirían acercarnos al máximo nivel de competitividad que el indicador registró en el periodo Jun-Jul/2008.

## b.2 Región NEA

Cuadro N° 5: Índice de Competitividad para la Región NEA ( $ICR_{NEA}$ )

$ICR_{NEA}$	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
enero	0,74	0,62	0,68	0,61	0,57	0,45	0,46	0,57
febrero	0,70	0,59	0,64	0,60	0,61	0,49	0,49	0,62
marzo	0,71	0,57	0,64	0,64	0,62	0,50	0,55	0,57
abril	0,68	0,53	0,63	0,57	0,63	0,49	0,52	0,54
mayo	0,73	0,60	0,68	0,58	0,66	0,49	0,50	-
junio	0,71	0,51	0,65	0,63	0,63	0,53	0,49	-
julio	0,64	0,51	0,66	0,57	0,57	0,48	0,46	-
agosto	0,61	0,50	0,70	0,57	0,58	0,49	0,50	-
septiembre	0,57	0,42	0,61	0,49	0,46	0,50	0,51	-
octubre	0,56	0,46	0,59	0,53	0,45	0,45	0,52	-
noviembre	0,57	0,51	0,53	0,54	0,47	0,45	0,46	-
diciembre	0,56	0,60	0,59	0,51	0,47	0,45	0,46	-

Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía



Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía

## Rasgos principales

- Tendencia decreciente entre puntas. Con una disrupción a la baja en Set/2008 y una disrupción a la suba entre el periodo Dic/2008 – Ago/2009 con una posterior caída en Set/2009.

- Crecimiento en el periodo 2007-2009. El indicador refleja dos periodos de crecimiento: Ene-Jun/2007 y Ene-Ago/2009.
- El momento más alto del indicador corresponde a Ene/2007.
- El momento más bajo del indicador corresponde a Set/2008.
- Entre puntas (Ene/2007 vs Abr/2014) la caída fue del 27%.

### Alternativas para el mejoramiento del indicador de competitividad

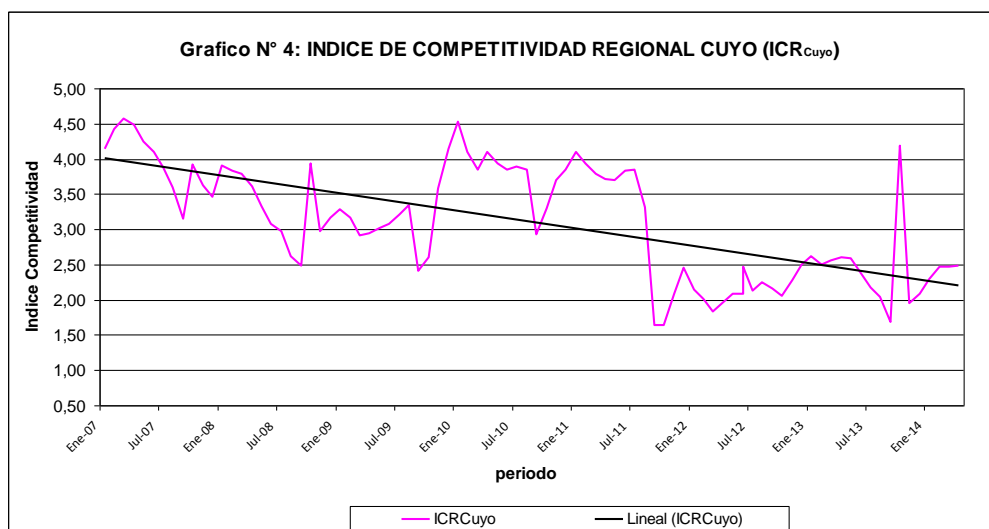
- **Tipo de cambio.** Para recuperar la competitividad alcanzada máxima que se registró para los productos de esta región a comienzos del año 2007 ( $ICR_{NEA}=0,70$ ) el tipo de cambio debería haberse ubicado en Abr/2014 en un nivel del orden de los 10,45\$/U\$. Este sería el tipo de cambio de equilibrio que necesitaría el grupo de productos comprendidos en el índice para que este vuelva a recuperar los niveles de competitividad del año 2007. Si tomamos el tipo de cambio de fines del presente mes (8,15\$/U) nos encontramos con una brecha del 28%.
- **Eliminación de los derechos de exportación:** Si se adoptara la eliminación de los derechos de exportación al grupo de productos de esta región, este se ubicaría en un nivel de  $ICR_{NEA}=0,57$ . Es decir que esta medida aislada, además del costo fiscal que traería aparejado no estaría alterando de manera significativa el nivel de competitividad al mes de Abr/2014 ( $ICR_{NEA}=0,54$ ).
- **Reducción del costo salarial vía reducción de aportes patronales.** Si se adoptará la eliminación de los aportes patronales (17%) lo que sería considerado en la fórmula como una reducción del costo laboral, el índice de competitividad alcanzaría a  $ICR_{NEA}=0,58$ . Se supone que esta medida significaría una reducción concreta del costo laboral en la medida que se parta de la premisa que dicho aporte patronal que constituye un crédito fiscal (variable en función de la distancia/localización) no pueda ser aplicado.
- **Reducción del costo del gasoil.** Si se adoptara una reducción del costo del gasoil en un 50% vía subsidios, el indicador aumentaría a  $ICR_{NEA}=0,75$ . Altera significativamente la competitividad pero generando un elevado costo fiscal.
- **Combinación de medidas anteriores.** Si se aplicará todas las medidas antes señaladas que suponen un costo fiscal el  $ICR_{NEA}$  alcanzaría a un valor de 0,88. Es decir que todas las medidas aplicadas en forma combinada superan al máximo nivel de competitividad que el indicador registró en Ene/2007.

### b.3 Región Cuyo

Cuadro N° 6: Índice de Competitividad para la Región Cuyo ( $ICR_{Cuyo}$ )

$ICR_{Cuyo}$	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
enero	4,14	3,90	3,28	4,53	4,10	2,15	2,62	2,29
febrero	4,43	3,83	3,16	4,09	3,93	2,01	2,50	2,46
marzo	4,57	3,78	2,91	3,85	3,79	1,83	2,56	2,47
abril	4,48	3,62	2,94	4,10	3,71	1,97	2,60	2,48
mayo	4,24	3,32	3,01	3,93	3,69	2,08	2,59	-
junio	4,10	3,07	3,07	3,84	3,83	2,08	2,46	-
julio	3,87	2,98	3,21	3,89	3,84	2,13	2,18	-
agosto	3,59	2,61	3,34	3,84	3,31	2,24	2,04	-
septiembre	3,15	2,49	2,41	2,92	1,64	2,16	1,69	-
octubre	3,92	3,93	2,60	3,30	1,64	2,05	4,19	-
noviembre	3,63	2,97	3,58	3,69	2,09	2,28	1,95	-
diciembre	3,46	3,16	4,15	3,84	2,46	2,50	2,08	-

Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía



Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía

### Rasgos principales

- Marcada tendencia decreciente entre puntas con importantes interrupciones a la baja (Ago-Set/2008 y Set-Oct/2009) y interrupciones a la suba (Dic/2009 – May/2010)
- El índice refleja cuatro periodos de crecimiento: Ene-Jun/2007, Dic/2009-May/2010, Dic/2010-Feb/2011 y Oct/2013.
- El momento más alto del indicador corresponde a Mar/2007.
- El momento más bajo del indicador corresponde a Set/2011 y Oct/2011.
- Entre puntas (Ene/2007 vs Abr/2014) la caída fue del 40,1%.

### Alternativas para el mejoramiento del indicador de competitividad

- **Tipo de cambio.** Para recuperar la competitividad alcanzada máxima que se registró para los productos de esta región a comienzos del año 2007 ( $ICR_{Cuyo}=4,50$  promedio) el tipo de cambio debería haberse ubicado en Abr/2014 en un nivel del orden de los 14,5\$/U\$. Este sería el tipo de cambio de equilibrio que necesitarían estos productos comprendidos en el índice para que vuelva a recuperar los niveles de competitividad del año 2007. Si tomamos el tipo de cambio de fines del presente mes (8,15\$/U\$) nos encontramos con una brecha del 78%.
- **Eliminación de los derechos de exportación:** Si se adoptara la eliminación de los derechos de exportación al set de productos comprendidos en el índice, este se ubicaría en un nivel de  $ICR_{Cuyo}=2,58$ . Es decir que esta medida aislada, además del costo fiscal que traería aparejado no estaría alterando de manera significativa el nivel de competitividad al mes de Abr/2014 ( $ICR_{Cuyo}=2,48$ ).
- **Reducción del costo salarial vía reducción de aportes patronales.** Si se adoptará la eliminación de los aportes patronales (17%) lo que sería considerado en la fórmula como una reducción del costo laboral, el indicador de competitividad alcanzaría a  $ICR_{Cuyo}=2,68$ . Se supone que esta medida significaría una reducción concreta del costo laboral en la medida que se parta de la premisa que dicho aporte patronal que constituye un crédito fiscal (variable en función de la distancia/localización) no pueda ser aplicado.

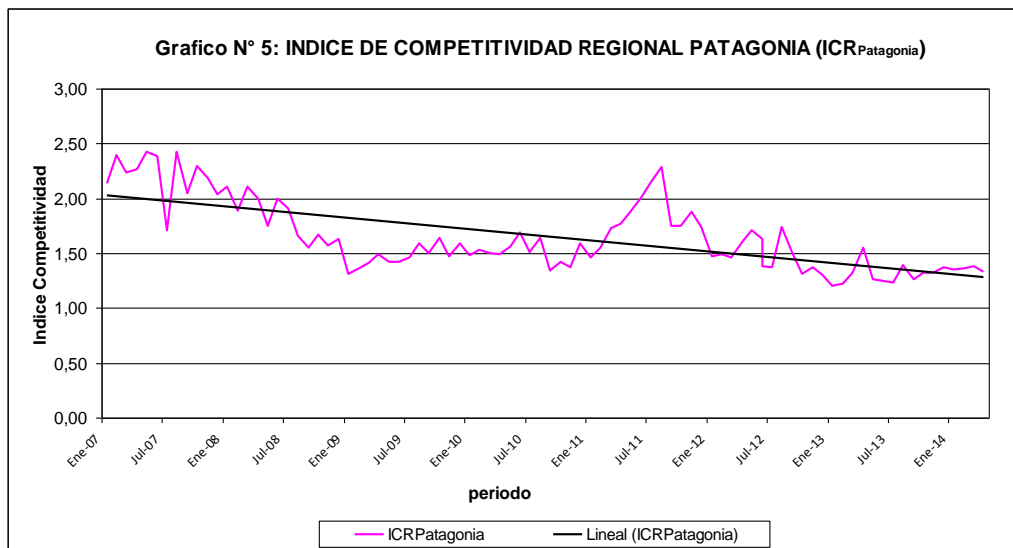
- **Reducción del costo del gasoil.** Si se adoptara una reducción del costo del gasoil en un 50% vía subsidios el indicador aumentaría a  $ICR_{Cuyo}=3,44$ . Altera significativamente la competitividad pero generando un elevado costo fiscal.
- **Combinación de medidas anteriores.** Si se aplicará todas las medidas antes señaladas que suponen un costo fiscal el  $ICR_{Cuyo}$  alcanzaría a 3,99. Es decir que todas las medidas aplicadas en forma combinada no superan al máximo nivel de competitividad que el indicador registró en 2007.

#### b.4 Región Patagonia

Cuadro N° 7: Índice de Competitividad para la Región Patagonia ( $ICR_{Patagonia}$ )

$ICR_{Patagonia}$	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
enero	2,14	2,10	1,32	1,48	1,46	1,47	1,20	1,35
febrero	2,40	1,89	1,36	1,53	1,55	1,49	1,22	1,36
marzo	2,24	2,11	1,41	1,50	1,73	1,47	1,32	1,38
abril	2,27	2,00	1,49	1,49	1,77	1,60	1,55	1,34
mayo	2,42	1,75	1,42	1,56	1,88	1,70	1,26	-
junio	2,38	2,00	1,42	1,69	2,01	1,63	1,38	-
julio	1,71	1,91	1,46	1,51	2,14	1,37	1,23	-
agosto	2,43	1,66	1,59	1,64	2,29	1,74	1,39	-
septiembre	2,05	1,55	1,50	1,34	1,74	1,50	1,26	-
octubre	2,29	1,67	1,64	1,42	1,74	1,31	1,33	-
noviembre	2,19	1,57	1,47	1,37	1,88	1,37	1,32	-
diciembre	2,03	1,63	1,59	1,59	1,74	1,30	1,37	-

Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía



Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía

#### Rasgos principales

- Tendencia decreciente entre puntas con una sola interrupción marcada que se evidencia en la curva (mediados del 2011)



- El indicador refleja un elevado crecimiento en el periodo Ene/2007-Jul/2008 para luego descender y volver a recuperarse entre Mar-Dic/2011 para luego volver a descender.
- El momento más alto del indicador corresponde a Ago/2007
- El momento más bajo del indicador corresponde a Ene/2013.
- Entre puntas (Ene/2007 vs Abr/2014) la caída fue del 37,4%.

### **Alternativas para el mejoramiento del indicador de competitividad**

- **Tipo de cambio.** Para recuperar la competitividad alcanzada máxima que se registró para los productos de esta región a comienzos del año 2007 ( $ICR_{Patagonia}=2,20$  promedio) el tipo de cambio debería haberse ubicado en Abr/2014 en un nivel del orden de los 13,2 \$/U\$. Este sería el tipo de cambio de equilibrio que necesitaría el set de productos comprendidos en el índice para que este vuelva a recuperar los niveles de competitividad del año 2007. Si tomamos el tipo de cambio de fines del presente mes (8,15\$/U) nos encontramos con una brecha del 62%.
- **Eliminación de los derechos de exportación:** Si se adoptara la eliminación de los derechos de exportación a los productos comprendidos en el índice, este se ubicaría en un nivel del  $ICR_{Patagonia}=1,85$ . Es decir que esta medida aislada, sin perjuicio del costo fiscal que traería aparejado supone una mejora significativa el nivel de competitividad al mes de Abr/2014 ( $ICR_{Patagonia}=1,34$ ).
- **Reducción del costo salarial vía reducción de aportes patronales.** Si se adoptara la eliminación de los aportes patronales (17%) lo que sería considerado en la fórmula como una reducción del costo laboral, el  $ICR_{Patagonia}$  alcanzaría a 1,44. Se supone que esta medida significaría una reducción concreta del costo laboral en la medida que se parta de la premisa que dicho aporte patronal que constituye un crédito fiscal (variable en función de la distancia/localización) no pueda ser aplicado.
- **Reducción del costo del gasoil.** Si se adoptara una reducción del costo del gasoil en un 50% vía subsidios el  $ICR_{Patagonia}$  aumentaría a 1,85. Altera significativamente la competitividad pero generando un elevado costo fiscal.
- **Combinación de medidas anteriores.** Si se aplicará todas las medidas antes señaladas que suponen un costo fiscal el  $ICR_{Patagonia}$  alcanzaría a 2,27. Es decir que todas las medidas aplicadas en forma combinada alcanzan los niveles de competitividad que el indicador registró en 2007.

### **c) ANÁLISIS POR PRODUCCIÓN REGIONAL**

El mismo tipo de análisis puede ser realizado cruzando la curva del indicador de competitividad con la curva de precios de cada producto regional (Anexo III). Este análisis nos permitiría saber en qué medida la disrupción a la baja del índice de Competitividad (ICR) en el tramo 2 de la curva se corresponde con la evolución del precio FOB de las exportaciones regionales.

Es decir, si la caída en los ratios de competitividad obedece a una caída de los precios de exportación de los productos regionales involucrados en el análisis o si por el contrario estos han seguido una trayectoria contraria a la evolución del indicador. En el Anexo III se explicitan las gráficas señaladas.

Existen en este sentido tres alternativas que podrían verificarse:

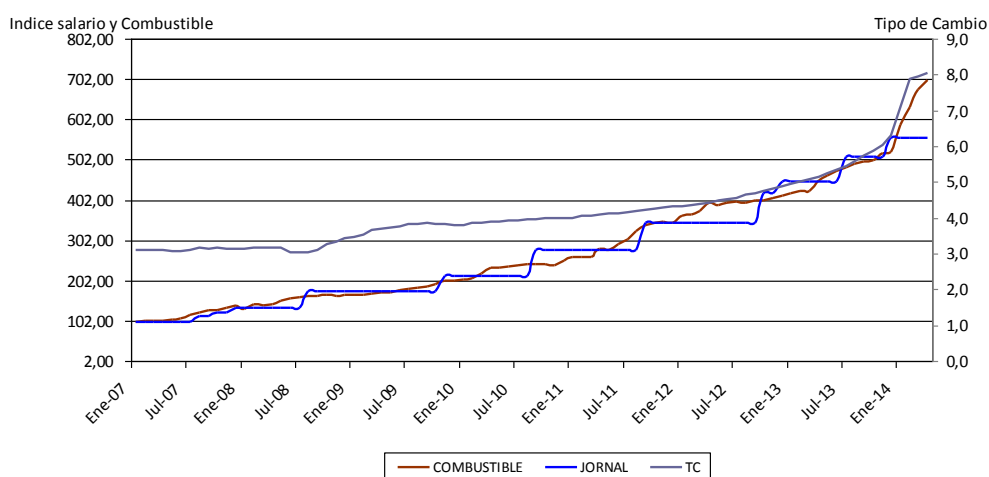
**Alternativa 1:** Que la tendencia a la baja en el indicador de competitividad regional (ICR) se corresponda con una baja en el precio FOB de exportación lo que significaría que la baja de los precios de exportación explicaría en parte la caída del indicador.

**Alternativa 2:** Que la tendencia a la baja en el indicador de competitividad regional (ICR) se da en un contexto de precios FOB exportación estable lo que significaría que la evolución de los precios de exportación no explica la caída del indicador siendo otras variables las que actúan al respecto.

**Alternativa 3:** Que la tendencia a la baja en el indicador de competitividad regional (ICR) se ha dado en un contexto de precios de exportación crecientes lo que significaría que otras variables del indicador han más que compensado el impacto positivo de la suba de precios.

Del análisis de los productos involucrados se observa que en general en el análisis entre puntas (2007-2014) no se han observado situaciones de caída de los precios FOB de exportación. Por el contrario lo que se verifica es que la caída del indicador de competitividad se da junto con contextos de precios estables en el tiempo o con precios de exportación crecientes. Dentro de la **alternativa 2** podemos mencionar los casos de: azúcar, arroz, naranjas, olivo y ajo. Dentro de la **alternativa 3** tenemos los casos de: maní, vino, miel, manzana, pera, poroto y limón. Ello estaría indicando en este caso que la tendencia positiva que han mantenido en general los precios de exportación de los productos regionales incorporados en el análisis fue neutralizada en la medida que se fue evidenciando un crecimiento de los costos de producción (costo del gasoil y salarial) y en la medida que la evolución del tipo de cambio no acompañó el crecimiento de estos costos. El siguiente gráfico expone las diferentes pendientes que han tenido los costos de producción (gasoil y salarios) y el tipo de cambio.

Gráfico 6: Evolución del Tipo de cambio, Índice de Salario y Combustible



Fuente: Elaboración propia sobre base BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía

## CONCLUSIONES

El ejercicio realizado ofrece una aproximación a la competitividad de las economías regionales a partir de la selección de productos por su incidencia en el valor total de las exportaciones regionales.

Los resultados muestran la sensibilidad del índice a los aumentos en el costo de producción lo que se evidencia especialmente a partir de Ago/2011.

Para recuperar los niveles de competitividad del periodo 2007-2011 la variación en el tipo de cambio aparece como la opción más efectiva frente a los instrumentos de política fiscal.

Ningún instrumento de política fiscal aplicado en forma aislada permitiría recuperar la competitividad perdida.

Si se analiza el comportamiento del indicador entre puntas (Ene/2007 vs Abr/2014) se verifica que la competitividad registró una caída del 30,4%. Por el contrario si se compara con el mejor momento del índice, ICR= 10,14 (mayo/2007) este evidenció una caída del 38,6%.

El presente documento ha tenido por objeto la construcción de un Índice de Competitividad Regional que pueda ofrecer valores sobre el desenvolvimiento competitivo de las economías regionales que sirva como insumo tanto para la definición de políticas productivas a nivel nacional, regional o provincial, como así también para la toma de decisiones en el sector privado.

El indicador que se propone no sustituye otras mediciones que son necesarias a efectos de medir la competitividad de un producto regional o de una región productiva. En tal sentido, el indicador puede complejizarse incorporando más variables y/o parámetros que sean de aplicación específica para determinada producción.

Asimismo puede ampliarse la cantidad de variables de alcance general con el objetivo de mejorar la calidad de la medición.

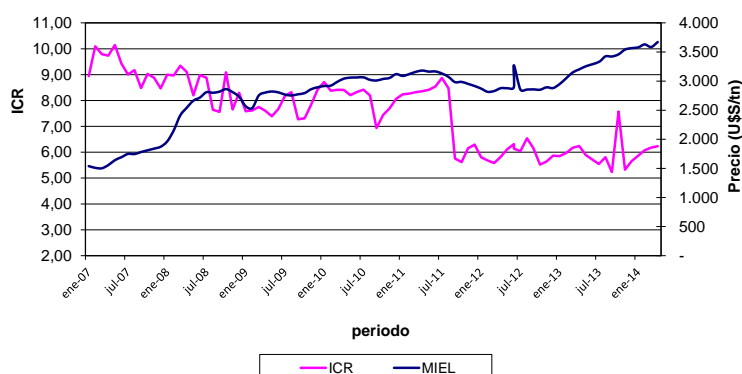
Anexo I: Exportaciones 2007-2013 (en miles de U\$S) y la participación relativa sobre el total de exportaciones regionales sobre la base del 2013

PRODUCTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio 2007-13	% Participación
ALGODÓN	12.467	3.268	14.970	73.001	206.311	98.833	43.970	64.688	0,70%
AZUCAR	72.748	77.312	157.029	84.458	20.397	153.244	140.684	100.839	2,24%
ARROZ	146.200	233.440	267.033	231.744	359.062	301.279	289.241	261.143	4,61%
NARANJA	81.154	71.567	54.322	62.053	54.978	29.067	25.010	54.021	0,40%
LANAS	233.705	205.695	142.658	224.962	275.502	195.206	189.738	209.638	3,02%
MANI	51.227	82.120	84.866	80.491	59.396	483.821	305.694	163.945	4,87%
OLIVA	65.011	64.441	62.605	42.857	69.679	49.455	77.077	61.589	1,23%
TABACO	126.985	138.524	123.583	144.557	141.105	123.357	133.111	133.032	2,12%
TE	257.519	329.649	355.833	285.587	371.006	372.207	325.761	328.223	5,19%
MIEL	56.006	63.515	72.498	93.826	104.552	104.035	111.707	86.591	1,78%
VINO	134.061	181.271	160.055	172.994	222.682	215.027	211.346	185.348	3,37%
AJO	428.859	540.185	580.201	684.162	747.514	913.411	874.002	681.191	13,93%
MANZANA	125.349	111.492	112.359	194.459	205.955	127.839	135.460	144.702	2,16%
PERA	158.427	175.396	146.352	139.012	187.875	116.330	155.858	154.178	2,48%
POROTO	271.297	339.938	338.888	332.617	408.629	361.908	416.474	352.822	6,64%
LIMON	163.940	236.209	195.042	240.209	335.610	409.536	165.587	249.448	2,64%
ACEITUNA	126.985	138.524	123.583	144.557	141.105	123.357	133.111	133.032	2,12%
MADERA ASERRADA	76.901	65.072	41.196	49.313	37.354	26.727	35.936	47.500	0,57%
<b>Total seleccionados</b>	<b>2.588.841</b>	<b>3.057.620</b>	<b>3.033.075</b>	<b>3.280.857</b>	<b>3.948.711</b>	<b>4.204.639</b>	<b>3.769.765</b>	<b>3.411.930</b>	<b>60,09%</b>
<b>Total Regionales</b>	<b>4.077.918</b>	<b>5.761.100</b>	<b>5.229.508</b>	<b>5.789.408</b>	<b>7.184.150</b>	<b>6.830.798</b>	<b>6.273.698</b>	<b>5.878.083</b>	

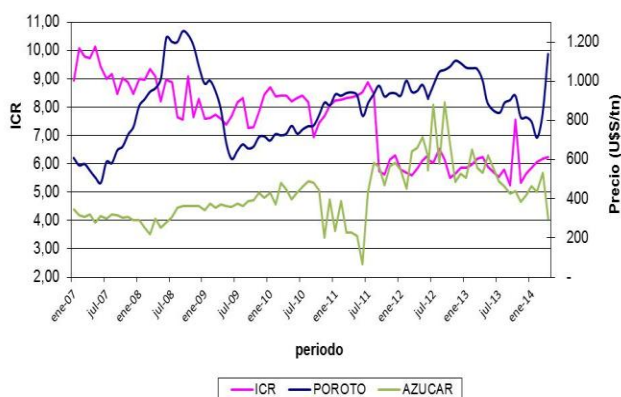
Fuente: Elaborado sobre base INDEC

Anexo II: Índice de Competitividad Regional (ICR) y precios de los productos regionales seleccionados. (Fuente: Elaboración propia sobre base INDEC, BNA, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Energía)

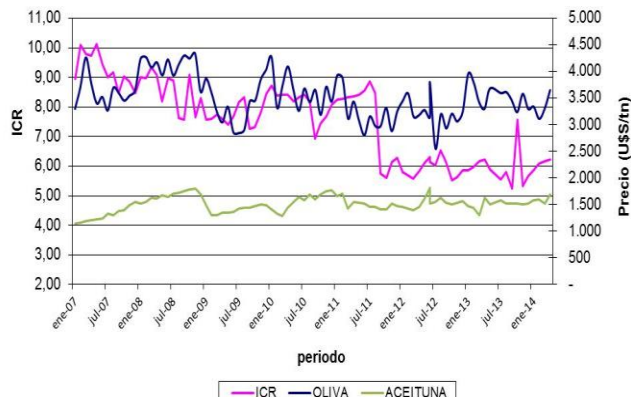
Índice de Competitividad Regional (ICR) y Precio (U\$S/tn)



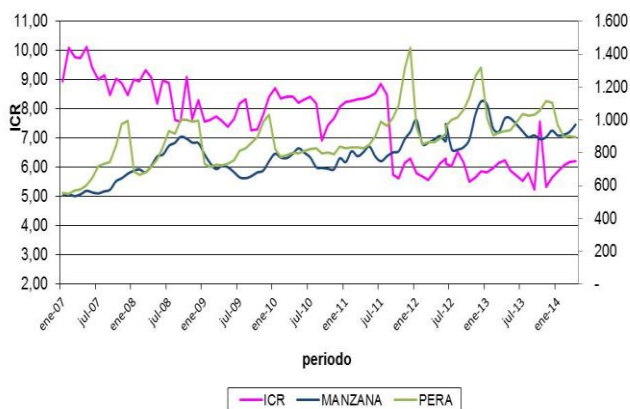
Índice de Competitividad Regional (ICR) y Precio (U\$S/tn)



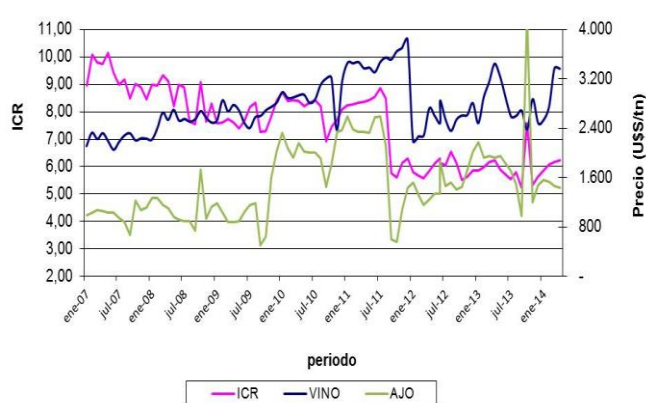
Índice de Competitividad Regional (ICR) y Precio (U\$S/tn)



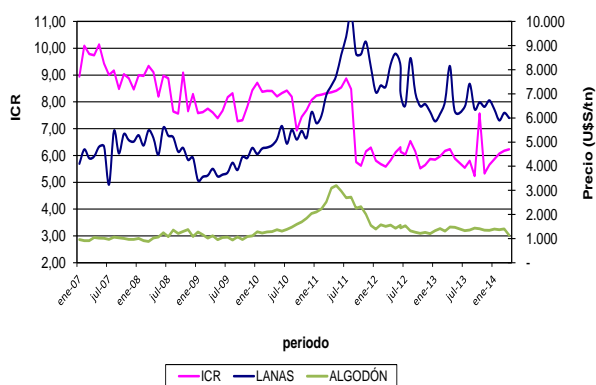
Indice de Competitividad Regional (ICR) y Precio (U\$S/tn)



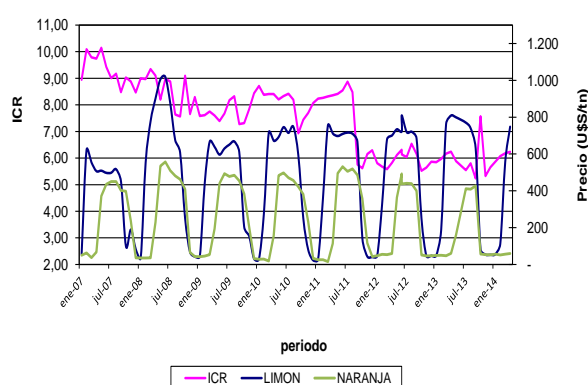
Indice de Competitividad Regional (ICR) y Precio (U\$S/tn)



Indice de Competitividad Regional (ICR) y Precio (U\$S/tn)



Indice de Competitividad Regional (ICR) y Precio (U\$S/tn)



## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Heritage Foundation. <http://www.heritage.org/index>
- ◆ IMD World competitiveness Center (Institute for Management Development) <http://www.imd.org/wcc>
- ◆ INDEC, base de datos de Comercio Exterior.
- ◆ Janne, H., Aki, K., Aku, A. Constructing an Index for Regional Competitiveness. Pellervo Economic Research Institute. Working Papers N° 44, Helsinki, June 2001
- ◆ Laffaye, S. Los índices compuestos de competitividad, corrupción y calidad de vida: una nota comparativa, Revista del CEI - Número 10, Diciembre 2007
- ◆ Merino, Ignacio A. 2010. La competitividad de la Economía Argentina según la International Institute for Management Development (IMD) y el World Economic Forum (WEF) <http://200.16.86.50/digital/33/tesis/t0021000.pdf>
- ◆ Ministerio de Trabajo. Resoluciones CNTA, Salario del peón rural. Varios años.
- ◆ Ministerio de Economía y Finanzas, República Oriental del Uruguay. Serie de Documentos. 03. Matriz de Indicadores de competitividad. 2006.

- ◆ Secretaria de Energia. Base de Datos Consulta de precios de EESS de la Resolución S.E. 1104/2004.
- ◆ Ubfal, Diego. *El Concepto de Competitividad. Medición y aplicación al caso argentino.* Documento de Trabajo N° 15. Facultad de Ciencias Económicas. UBA. 2004
- ◆ Worl Bank. Doing business. 2014. [datos.bancomundial.org/indice/doing-business](http://datos.bancomundial.org/indice/doing-business)
- ◆ World Economic Forum. Global competitiveness report 2013-2014. [www.weforum.org/reports](http://www.weforum.org/reports). 2013
- ◆ Centro de Estudios Internacionales. [www.cei.gob.ar/los indices de competitividad](http://www.cei.gob.ar/los-indices-de-competitividad)

**AGRADECIMIENTOS:** agradecemos la colaboración del Dr. Luciano Di Tella por sus aportes para la elaboración de éste trabajo.